



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/1/Add.3
14 de febrero de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
51º período de sesiones
Tema 2 del programa provisional

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Preparadas por el Secretario General

Adición

1. El presente documento se ha preparado para completar las anotaciones al programa provisional de la Comisión de Derechos Humanos en su 51º período de sesiones (E/CN.4/1995/1/Add.1 y Add.2).

Tema 11. Ulterior promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, con inclusión de la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la Comisión

- a) Distintos enfoques y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias

2. En su resolución 49/182 de 23 de diciembre de 1994, titulada "Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias", la Asamblea General pidió a la Comisión que estudiase esta cuestión en su 51º período de sesiones.
